



Biblioteca de formación para Católicos

www.alexandriae.org

LA CASTIDAD

Es la virtud que pone moderación en el apetito de los placeres venéreos

Pregunta: ¿La castidad conviene al apetito sexual del hombre, o, como dice el común de las gentes, oprime dicho apetito?

Respuesta: La castidad conviene al apetito sexual del hombre, porque normaliza dicho apetito, es decir le da forma humana. El apetito existe por razón del hijo, esto es, para generar un nuevo ser humano. Es así que no se puede tener un hijo humano a cualquier edad, con cualquier mujer y en cualquier situación; luego, el apetito sexual necesita de la castidad para tener una normalización humana.

1. No se puede tener a cualquier edad.

Ni siquiera el desarrollo mecánico del organismo, lo que comúnmente se llama edad en el hombre, basta para tener un verdadero hijo humano.

El Señor dijo: “*Creced y multiplicaos*”; el crecimiento del hombre es doble: uno es el crecimiento vegetativo de su cuerpo y otro el de la parte de su naturaleza, que hace de él un verdadero hombre, es decir, el espíritu compuesto de mente, inteligencia y voluntad.

El primer crecimiento –el vegetativo– se cumple de manera mecánica por la multiplicación de células sujetas a leyes que no dependen del hombre.

En cambio, el crecimiento de lo específicamente humano –del espíritu– depende de la voluntad del hombre, como de su primer principio inmediato. Hemos visto que las potencias y apetencias del espíritu humano adquieren forma humana por los accidentes perfectivos que se llaman virtudes. Estas, a su vez, se desarrollan sólo con los actos intensivos, puestos por el imperio de la razón y la voluntad y no por ningún otro agente externo.

Así que, no tenemos un hombre normalmente desarrollado sino tan sólo cuando el complejo de sus facultades han recibido la forma humana de las virtudes. Como conclusión tenemos que: *únicamente el virtuoso es un hombre normalmente desarrollado.*

Como vemos, este segundo desarrollo –el principal– depende del libre albedrío, por consiguiente el uso del apetito sexual tiene también que depender del libre albedrío. Es decir, es erróneo el sostener que tiene un ciclo operativo determinado a natura. Dicho de una manera más vulgar: de que el apetito sexual tiene en el hombre “*exigencias fisiológicas ineludibles*”.

En resumen: para generar normalmente un hijo humano, es necesario que el hombre se halle desarrollado como tal, es así que ese desarrollo depende de

su libre albedrío. Luego, también tiene el efecto – es decir la generación de un hijo normal- dependería del libre albedrío.

En esta explicación se ha empleado un principio metafísico aristotélico – tomista, el cual dice: *Una causa ha de ser perfecta si quiere producir normalmente un efecto.*

2. No se puede tener con cualquier mujer

La fusión con la mujer no es un accidente. Bien lo dice San Pablo: *“Tu que eres miembro de Cristo, no te hagas miembro de una ramera”*

El macho y la hembra animales se unen en un acto accidental, glandular, en cambio, entre hombre y mujer hay una compenetración total. Se debe a la apertura de la racionalidad; ésta tiene capacidad para poseer a todo el ser, en cambio los sentidos –que son la última perfección del animal- tiene capacidad para poseer accidentes muy efímeros del ser. Por lo tanto, cuando un varón y una mujer se unen, se impregnan mutua y totalmente, y así ese varón se ha unido ha una ramera, esa ramera, quiera o no, queda sedimentada en él, y como en este orden un sujeto no admite simultáneamente dos formas distintas, esa ramera vivirá en ese varón como una contrariedad de cualquier otra mujer a la cual se una.

Segundo argumento: por causa de la racionalidad, el ser humano está en posesión de las primeras razones de las cosas. El sabe que el hijo es una unión indisoluble de las dotes del varón y las dotes de la mujer; ambas naturalezas se hacen una sola cosa en la unidad nueva del hijo. Es así que lo que se da en el efecto tiene que preexistir eminentemente en la causa. Luego, la unidad de ambas naturalezas en el hijo, tienen que preexistir en la unión del varón y la mujer; por consiguiente, no puede ser esta una unión accidental, sino total de todas las dotes mutuas por un conocimiento y amor total y mutuo que los una indisolublemente tal como indisolublemente van a estar unidos en el hijo.

Por tanto, la unión sexual no puede ser en cualquier mujer porque no es accidental, sino, en la naturaleza humana se realiza como fusión que las compromete totalmente. Es decir, la modalidad masculina en el ser racional consiste en un modo complementario de la modalidad femenina que afecta a todas las facultades de la naturaleza humana, en el varón. Otro tanto la modalidad femenina en la naturaleza racional afecta a todas las facultades de dicha naturaleza con modos complementarios al masculino, en la mujer.

3. No se puede en cualquier situación.

El hijo del hombre no está suficientemente desarrollado y apto para la vida con los nueve meses de embarazo de la madre. Su desenvolvimiento es muy lento, por cuanto que es la naturaleza más compleja y exquisitamente fina

que se pueda haber dado: en el orden sensible ha sido elevado hasta la perfección del espíritu. Considerado así, podemos decir que la criatura humana constituye aquella cuña en las jerarquías angélicas insertas en el mundo sensible con el fin de darle parte a este mundo en el orden total del universo. El no consiste en dos entidades, una corporal y otra espiritual, unidas accidentalmente, sino en un cuerpo organizado de tal manera que pueda recibir una unidad substancial, la cuál siendo única, contiene en sí la virtualidad vegetativa, la sensible y la espiritual.

Una criatura así no se puede desarrollar en nueve meses. En ese lapso de tiempo se cumple sólo un primer crecimiento vegetativo. Luego, en la primera infancia se produce el despertar de los sentidos. Este es delicado, por tanto que todo el trato y circunstancias que rodean al niño incide ya en la formación futura del hombre, pues, las impresiones de ese primer período se sedimentan en la formación de la futura psicología.

La segunda infancia constituye un estado importantísimo de la naturaleza humana. Los sentidos del niño en esta edad, al mismo tiempo nuevos y suficientemente desarrollados, son aptos para percibir con penetración los aportes reales del mundo que lo rodea. Podemos decir que es el instante en que los sentidos por su pureza y acuidad están más próximos a la inteligencia, de tal manera que esta se embebe con las esencias de las cosas que el niño, admirado, descubre por primera vez. Es la edad en que el hombre descubre el mundo y lo reconoce como suyo. Por la admiración se integra a esa totalidad de su cuerpo, por cuanto el hombre posee la racionalidad y la racionalidad no es para una posesión individual, sino la inteligencia adecuada al mundo sensible. Por eso podemos decir que dicho mundo es el verdadero juguete del niño; él se expande jubiloso en soles, lluvias, barro, arroyos, plantas e insectos.

Esta es ya edad más ardua de conducir y adecuar que la primera infancia por cuanto exige un trato que permita la soledad y silencio del niño, alternando con la vida de hogar; los padres tienen que mantenerse desvelados y en segundo plano, frente a este descubrimiento del mundo por su hijo. Pero el primer imperativo que se desprende de esa edad, es el proporcionarle al niño el ambiente adecuado: una casa que conste necesariamente de una parcela abundante de tierra, en la cuál aquel encuentre la condensada representación del mundo que necesita su espíritu.

La cuarta etapa es la adolescencia, edad de tremenda importancia en el desarrollo del verdadero hombre. Llámase así al instante en que la racionalidad se presenta distinta, exigente y vacía en medio del niño. Tal cosa acaece, no porque la racionalidad se haya desarrollado, sino porque el organismo ha crecido y presenta ya disposiciones para la manifestación de esa facultad tope; la cual, aunque bien dispuesta para operar en el mundo sensible, sin embargo, relaciona a éste con una potencia cuya magnitud lo excede en grado casi infinito: la inteligencia.

Dado el desequilibrio y anormalidades que reinan en la naturaleza humana por el pecado, esa presencia de la racionalidad en el niño lleva consigo un carácter de conflicto. Para acertar tendría que cambiar radicalmente su comportamiento. Hasta este momento su vida era el resultante del encuentro de sus sentidos con las cosas; ahora la razón le exige un modo de operar diametralmente opuesto: exige una posesión más íntima que pueda darse de las cosas, esto es, en las esencias y las causas.

Más tarde llega la juventud, magnífico período dotado de un gran poder de adquisición. Lo que dijimos del niño acerca de su acuidad para beber intuitivamente las esencias de las cosas en los datos sensibles, lo debemos afirmar también, de manera analógica, acerca del joven, pues su racionalidad y su voluntad nuevas, poseen gran vigor y lucidez para inquirir, discurrir, observar, analizar y descubrir en el orden superior del constitutivo esencial de las cosas. Luego llega la madurez.

Pues bien, este ingente desarrollo del ser humano necesita de constante, desvelada e idónea atención del padre y la madre hasta el comienzo de la juventud, es decir, hasta los veinte años, término medio. Más, no basta la sola la atención, sino que los padres tienen que proporcionar a esta nueva criatura el ambiente, los instrumentos y la protección que el mismo no puede darse.

Este breve análisis nos muestra la larga gestación que puede dar al mundo un nuevo y verdadero ser humano. Cualquier deficiencia en dicho sentido, expone a dicha criatura a la frustración de su condición normal de tal.

4. Conclusiones acerca de la castidad.

Hemos visto que el fin del apetito sexual no puede estar sujeto a una determinación ciega y fisiológica. Cae necesariamente bajo el libre albedrío humano. Por consiguiente, si el fin cae bajo el libre albedrío, por la misma razón caerán los medios y, de esta manera, no puede haber una regulación fisiológica, sino racional.

Cuando la razón se apodera de un apetito y le confiere con su imperio la recta regulación humana, ese apetito se transforma en virtuoso, pues la virtud no es otra cosa que la adecuación regular de una potencia o apetito conferida por la razón, para que dicha potencia o apetito opere en una medida humana con respecto de su objeto o fin.

Como conclusión vemos que: la castidad es necesaria a todo hombre.

Además se ve que es perfectamente normal que un hombre que ha recibido la noticia evangélica, renuncie en todo quehacer de la carne y se entregue de lleno a la fecundidad

directa del espíritu. Lo puede hacer y no extorsiona a la naturaleza, por la sencilla razón de que ese apetito sexual cae bajo el libre albedrío y este legítimamente puede elegir un fin superior posible y mejor, y por lo tanto descartar medios que lo sojuzgarían a un fin inferior, temporal, según San Pablo, en cierta manera caduco.